INVITACIÓN PÚBLICA PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMLMV EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL

No 4143.048.26.037-2026

Aplicación artículo 13 de la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Decreto 1082 de 2015, y Manual de Contratación de la Institución Educativa José María Carbonell

Se invita a participar en el proceso de contratación a todas las personas naturales o jurídicas que estén en la capacidad de contratar, para que presenten la propuesta y aporten los requisitos exigidos en la presente invitación pública, con el propósito de proceder a la selección objetiva del contratista para la ejecución del objeto contractual, procedimiento que se llevará a cabo mediante la selección de contratación inferior a 20 SMMLV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa José María Carbonell, así:

"**1. TRÁMITE DE SELECCIÓN OBJETIVA Y ESTUDIOS PREVIOS SIMPLIFICADOS**

1.1. Trámite de Selección Objetiva
La selección del proveedor: contratista de bienes, servicios generales, técnicos y profesionales para gestiones específicas y temporales hasta la cuantía de 20 SMMLV, se llevará a cabo de conformidad con los siguientes parámetros:

a. De 1 a 20 SMLMV la selección se hará con la única consideración de precios del mercado, garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia según el mejor precio en atención a la calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda en el bien o servicio requerido. Se harán con el propósito fundamental de proteger los derechos de los niños y de los jóvenes y de conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo. (…)"

1. OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición y gestión de hosting y dominio de la Institución Educativa José María Carbonell de Santiago de Cali.

1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El contratista durante la ejecución del contrato deberá cumplir con lo siguiente:

Para el servicio de Hosting Web se debe garantizar la prestación de los siguientes servicios:

a. Hosting compartido SSD de alto rendimiento
b. 20 GB en disco SSD
c. Tráfico ilimitado
d. 10 cuentas corporativas con dominio propio
e. Certificado SSL incluido y renovado automáticamente
f. cPanel con acceso 24/7
g. Copia de seguridad semanal automática
h. 99.9% de disponibilidad
i. Atención por WhatsApp, correo y teléfono

Para el servicio de mantenimiento se debe garantizar la prestación de los siguientes servicios:

a) Actualización de WordPress, temas y plugins - mensual
b) Monitoreo de seguridad y firewall permanente
c) Copias de respaldo y verificación de restauración - semanal
d) Monitoreo de caídas y velocidad de carga - permanente
e) Optimización de base de datos - trimestral
f) Corrección de errores técnicos del sitio - según incidencia
g) Informe trimestral de rendimiento y seguridad

1.3. PLAZO

El plazo de ejecución será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 28 de noviembre de 2026.

1.4. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato será hasta por un valor de UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/CTE ($1.100.000).

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL JOSÉ MARÍA CARBONELL, pagará el valor del contrato en UNA (1) cuota por el valor de UN MILLÓN CIEN MIL

PESOS M/CTE ($1.100.000) una vez el contratista suministre los elementos contratados, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO II. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal. PARÁGRAFO III: Para cumplir con las obligaciones fiscales que ordena la ley, el CONTRATANTE efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del CONTRATISTA.

1.5. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato será en la Institución Educativa José María Carbonell de Santiago de Cali.

1.6. LUGAR DE PUBLICACIÓN

Página web y cartelera de la Institución Educativa José María Carbonell

1.7. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La propuesta debe presentarse de forma presencial, en sobre debidamente sellado y marcado, el cual debe contener los siguientes documentos que serán tenidos en cuenta como requisitos habilitantes:

1. Hoja de vida del DAFP de persona natural o jurídica (según corresponda)
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o contratista
3. Fotocopia del RUT actualizado
4. Planilla de seguridad social del mes inmediatamente anterior o del mes vigente donde se evidencie el pago al sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones (Artículo 50 de la Ley 789 de 2022, modificado por la Ley 828 de 2003) y/o certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal donde conste el pago de aportes parafiscales.

5. Certificado de existencia y representación legal no menor a tres meses (cuando aplique)
6. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación no inferior a tres (3) meses.
7. Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la Nación no inferior a tres (3) meses.
8. Certificado de antecedentes judiciales no inferior a tres (3) meses.
9. Certificado Nacional de Medidas Correctivas no inferior a tres (3) meses
10. Certificado inhabilidades por delitos sexuales no inferior a tres (3) meses
11. Formato de autorización de consulta de inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmado
12. Certificado REDAM no menor a tres (3) meses
13. Certificación bancaria vigente

El sobre debe ser entregado en el área de pagaduría de la Institución Educativa José María Carbonell. Los interesados deberán tener en cuenta la fecha establecida en el cronograma adjunto

1.8. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación invitación a participar en el proceso	06 de noviembre de 2026 03:30 PM	Página web y cartelera I.E. José María Carbonell
Recepción de propuestas debidamente marcado y sellado	09 de noviembre de 2026 09:00 AM	Tesorería I.E. José María Carbonell
Cierre de recepción de propuestas	09 de noviembre de 2026 09:01 AM	Tesorería I.E. José María Carbonell
Apertura de propuestas/evaluación de propuestas	09 de noviembre de 2026 05:00 PM	Tesorería I.E. José María Carbonell
Adjudicación del contrato	10 de noviembre de 2026 09:00 AM	Rectoría I.E. José María Carbonell
Firma del contrato y publicación	10 de noviembre de 2026 10:00 AM	Rectoría I.E. José María Carbonell

NOTA: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones técnicas exigidas en la oficina de pagaduría/tesorería y/o en la cartelera de la Institución Educativa José María Carbonell.

CARLOS ARTURO MORALES CASTRO
RECTOR

Aprobó: Carlos Arturo Morales Castro – Rector